

AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 20 de junio de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI, S.A.**, CIF A-87293015:

12.500.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código valor ES0105360053, procedentes de la Ampliación de Capital por compensación de créditos de marzo de 2022, emitidas con una prima de emisión de 5 euros por acción y un importe nominal total de 12.500.000 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de junio de 2022

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez